



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/FGR/APO/gao

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Gimnasio"

SANTA CRUZ, 10 de agosto de 2020.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 121 de fecha 10 de agosto de 2020, del Departamento de Rentas más Informe Técnico de la Dirección de Obras de fecha 30/07/2020.

D E C R E T O

EXENTO N° 2.157/

APRUEBESE Patente Comercial "GIMNASIO", a nombre de **CRISTIAN FERNANDO GUERRERO ÁVILA**, RUT: 14.262.951-8, con domicilio en HORACIO MUÑOZ N° 54, PANIAHUE, Rol de Avalúo N° 1015 - 10 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
DIRECTOR DE SECPLAN

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría